



FACULTAD DE CIENCIAS  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD Acta nº 412

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10,00 horas del día 24 de junio de 2011, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, Teresa Pineda Rodríguez, Fco. José Romero Salguero, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Álvaro Caballero Amores, Rafael Madueño Jiménez, Encarnación Muñoz Serrano, M<sup>a</sup> Carmen Calzada Canalejo, M<sup>a</sup> Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Antonio Martín Martín, Lourdes Moyano Cañete, M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona, Antonio Sarsa Rubio, Luis Vela Plaza, Lidia Pozo Aranda, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores D. Manuel Pineda Priego y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

### Punto 1º

**Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 409, 410 y 411.**

Se aprueban sin modificaciones.

### Punto 2º

#### **Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa de la carta enviada por la Prof. D<sup>a</sup> Carmen Galán Soldevilla, en la que ruega acepte su dimisión como miembro de la Junta de Facultad debido a que los compromisos de gestión en el Rectorado, junto a la docencia y a la investigación, le impiden asistir a buena parte de las sesiones convocadas. Igualmente, informa que el Prof. D. Francisco José Romero Salguero se ha incorporado a la Junta de Facultad al ser el siguiente suplente en la lista de Profesores Doctores y No Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios. El Sr. Decano agradece a la Prof. Galán los servicios prestados y da la bienvenida al Prof. Romero.

El Sr. Decano expresa, en nombre de la Junta de Facultad, su pésame al Prof. D. José Manuel Roldán Noguerras, por el reciente fallecimiento de su hermano, al Prof. D. Juan Antonio Caballero Molina, por el fallecimiento de su madre, a la Prof. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Pérez Hernández, por el fallecimiento de su padre, y a D<sup>a</sup> Concepción Abad Carmona, funcionaria de la Secretaría de la Facultad, por el fallecimiento de su madre. Así mismo, desea expresar su sentimiento por el fallecimiento del Prof. D. Antonio López Ontiveros.

El Sr. Decano desea expresar, en su nombre y en el de la Junta de Facultad, la felicitación al Prof. Pineda Priego por su ingreso como académico correspondiente en Espejo en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Así mismo, el Sr. Decano comunica que recientemente él mismo ha tenido el honor de ser nombrado académico correspondiente de dicha institución cordobesa. También felicita al Prof. Valcárcel Cases, que el pasado mes de marzo fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valencia como reconocimiento a su labor académica. El acto de investidura contó con la asistencia del Sr. Decano, así como del Sr. Rector de la Universidad de Córdoba, los Vicerrectores de Política Científica y de Estudios de Postgrado y Formación Académica, y un importante número de profesores de su Departamento.



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano desea felicitar también al Dr. D. José Ángel Siles López, del Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química que ha recibido el Premio Extraordinario de Tesis Doctoral de la Universidad de Córdoba. El Sr. Decano hace extensible la felicitación a sus directores, los profesores D. Antonio Martín Martín y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Martín Santos. También felicita al Dr. D. Manuel Gahete Jurado que ha sido nombrado académico correspondiente por Chicago de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz y ha recido el Premio del Presidente en el Congreso de la Endocrine Society, celebrado en Boston (EE.UU.)

El Sr. Decano informa que el próximo 21 de Septiembre se celebrará la XI Jornada Informativa para Estudiantes de Nuevo Ingreso, que tendrá lugar entre el Salón de Actos Juan XXIII (recepción conjunta a los estudiantes del Campus de Rabanales) y el Aulario Averroes y contará, como es habitual, con la participación de representantes del Rectorado y de diversos Servicios (Biblioteca, Informática, ...), así como de la Facultad.

El Sr. Decano agradece el apoyo que tanto profesores como estudiantes de la Facultad, vienen prestando a los actos que se vienen desarrollando con motivo del 'Año Internacional de la Química'. El Sr. Decano indica que la elección del año 2011 ha sido a propuesta de la UNESCO y de la IUPAC. También quiere agradecer el apoyo institucional y económico recibido del Sr. Rector y del Vicerrector de Investigación. Por último informa que se acaba de recibir la comunicación de la concesión de una ayuda por parte de la FECYT para atender a las actividades programadas, habiendo tenido una valoración muy positiva (98 sobre 100) el Proyecto presentado.

El Sr. Decano informa que el Acto de Graduación de los alumnos de la Promoción 2005-2011 tendrá lugar en el Salón de Actos Juan XXIII el próximo día 2 de Julio, sábado, a las 20 h. En dicho Acto se reconocerá también la labor académica de los cuatro profesores de la Facultad que se han acogido al Plan de Jubilación anticipada: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Aramendía Lopidana, D<sup>a</sup> Pilar Fernández Corrales, D. Domingo Jiménez Guirado y D. Manuel Medina Carnicer.

El Sr. Decano informa que el pasado mes de mayo se ha producido la transformación del antiguo Instituto Andaluz de Química Fina en el Instituto Universitario de Investigación en Química Fina y Nanoquímica, del que ha sido nombrado director provisional el Prof. D. Julián Morales Palomino, al que felicita por el nombramiento. También hace constar su agradecimiento al Prof. D. Miguel Valcárcel Cases por la labor desarrollada a lo largo de más de 15 años al frente del anterior Instituto.

A petición del Prof. D. Eugenio Domínguez Vilches, presentada por el Sr. Decano, la Junta de la Facultad de Ciencias muestra su apoyo institucional a la Asociación 'Columela' para la promoción y constitución de la 'Academia de la Ciencia y las Prácticas de la Agricultura'.

El Sr. Decano informa que, según orden protocolario, el Acto de Apertura del Curso Académico 2011/2012 corresponde a la Facultad de Ciencias. Para impartir la Lección Magistral en dicho Acto, el Sr. Decano propone al Prof. D. Antonio Martín Martín, por ser el Catedrático más antiguo en el Cuerpo, según el orden que se venía siguiendo. La propuesta se acepta por asentimiento, por lo que se eleva al Consejo de Gobierno de la Universidad para su ratificación.

El Sr. Decano informa que, bajo la dirección del Sr. Vicedecano de Calidad, se están llevando a cabo reuniones de los Coordinadores de los Títulos de Grado con las Comisiones de Calidad y con alumnos y profesores de los primeros cursos correspondientes. Por el momento se tienen los resultados referidos al Primer Cuatrimestre, lo que ha permitido el análisis de las tasas de éxito y de rendimiento por asignaturas. Se hará lo mismo con las materias del Segundo Cuatrimestre y las Anuales, lo que permitirá hacer un informe global del curso y, tras su análisis y reflexión, se podrán sugerir medidas para mejorar. El Sr. Decano apunta que se aceptarán todas las propuestas que signifiquen una mejora del sistema.

El Sr. Decano informa que se ha recibido en el Decanato un escrito avalado por la firma de un elevado número de profesores de Biología. En el mismo se hace un balance de las primeras impresiones a cerca de la implantación del Grado de Biología, poniendo de manifiesto la problemática que, a juicio



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

de los firmantes, está produciéndose debido, fundamentalmente, al elevado número de alumnos que hay en dicho Grado. Una de las medidas que se propone en este escrito es, precisamente, reducir el número de alumnos de nuevo ingreso para el próximo curso. También se propone la implantación de una prueba de acceso previa específica para el Grado de Biología. El Sr. Decano señala que en la reunión mantenida con los promotores del documento (los profesores D<sup>a</sup> Concepción de la Hera Díaz de Liaño, D<sup>a</sup> Encarnación Alejandre Durán y D. Juan Fernández Haeger) se acordó informar del mismo a la Junta de Facultad y hacer las gestiones oportunas en el Rectorado sobre los temas anteriormente indicados. En dicha reunión, el Sr. Decano les expuso las dificultades existentes para aplicar las medidas que se proponen. Así, en el caso del 'número de alumnos de nuevo ingreso' eso supondría la modificación del documento Verifica, ya que es éste el que marca dicho límite. Además, el Sr. Decano indica que, en todo caso, tendría que haber una propuesta razonada por parte de los Departamentos implicados, que sería estudiada por la Comisión del Plan de Estudio. En este sentido, el Sr. Decano señala que mantendrá consultas con los Directores de los Departamentos. Por lo que respecta a la petición de 'una prueba de acceso específica para el Grado de Biología', el Sr. Decano apunta que ha elevado una consulta sobre ese tema al Rectorado y está a la espera de la respuesta. De cualquier forma, opina que esa prueba pondría en cuestión la validez de la 'Selectividad' y cree que sería más positivo el tratar de coordinar el contenido y el nivel de ésta, en lo referente a la materia de Biología, con los Ponentes de Selectividad.

El Sr. Decano informa que ha habido una reunión con el Vicerrector de Postgrado y Formación Continua en la que éste ha indicado la intención de establecer en la Universidad de Córdoba un Programa de Bilingüismo, que sería interesante para aumentar el nivel de inglés de profesores y alumnos. El Sr. Decano propuso en dicha reunión que hubiera un reconocimiento a los profesores que actualmente han adaptado sus asignaturas que al sistema bilingüe.

La Prof. Burón interviene para indicar que en la página web de la Universidad existen una serie de procedimientos para el seguimiento de los Títulos de Grado, indicando que es importante estar informados y colaborar en este proceso. El Sr. Decano le agradece su intervención y anima también a los profesores a contribuir, rellenando las encuestas que se proponen.

### Punto 3º

#### Aprobación de los Calendarios de Exámenes y de Clases Teóricas y Prácticas para el curso 2011/12 de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Vicedecano de Organización Académica y Coordinación informa que, según el artículo 34 del Reglamento de Régimen Académico, es necesario aprobar estos calendarios antes del 30 de junio. También indica que la elaboración de los documentos que se someten a la consideración de la Junta de Facultad, y que se han enviado junto con la convocatoria, han requerido de la coordinación con los otros Centros que imparten enseñanzas en el Campus de Rabanales, debido a la limitación de espacio que se ha visto incrementada con la implantación de los Grados. Además, en el caso de los horarios de clases Teóricas y Prácticas se han llevado a cabo una serie de reuniones, que comenzaron en el mes de Enero, con los Directores de los Departamentos y con los Profesores para fijar las franjas horarias, el número de grupos, etc. Todos estos datos se encuentran reflejados en el PAOE de la Facultad y en los PDD de los Departamentos.

Las profesoras Calzada y Moyano señalan algunos problemas que el Sr. Vicedecano indica que se subsanarán. Así mismo, se estudiará una nueva propuesta de exámenes para el Grado de Física, a sugerencia del Prof. Hernández. A la cuestión planteada por el Prof. Alcaraz, el Sr. Vicedecano le indica que el motivo de unificar la hora de coordinación en los Grados es para su optimización, ya que de esa forma se podrá usar para reuniones, encuestas, ... Respecto al asunto de la reserva de aulas y el control de la asistencia, planteado por la Prof. Burón, el Sr. Vicedecano señala que existe un



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Reglamento aprobado por la Junta de Facultad en el que el profesor es el responsable final de que las aulas estén correctamente reservadas, aunque se sigue trabajando en el tema para lograr mejorar el sistema y evitar que existan dobles reservas y que haya aulas que, por aparecer en la reserva, no estén disponibles aunque realmente estén vacías.

Se aprueban por asentimiento los calendarios y horarios sometidos a la consideración de la Junta de Facultad (Anexos), con las modificaciones indicadas anteriormente y las que, para subsanar posibles errores, se comuniquen al Sr. Vicedecano.

### Punto 4°

#### Propuesta de modificación de los documentos Verifica de Biología y de Bioquímica para las asignaturas de Física.

El Sr. Decano informa que se ha recibido un documento del Departamento de Física en el que se solicita la modificación de los documentos Verifica de los Grados de Biología y de Bioquímica para adaptarlos a las áreas de conocimiento existentes en dicho Departamento y que, en la actualidad han generado problemas a la hora de elaborar el PDD del mismo. La propuesta que se hace es la siguiente:

- en el Grado de Biología, asignatura de 'Física' (1<sup>er</sup> curso), eliminar la referencia a las áreas de conocimiento.

- en el Grado de Bioquímica, asignatura de 'Biofísica' (2<sup>o</sup> curso), eliminar también la referencia a las áreas de conocimiento en el caso del Departamento de Física, manteniendo el área de Química Física en el caso del Departamento de Química Física y Termodinámica Aplicada, que también está implicado en la docencia.

El Sr. Decano, de acuerdo con el Departamento de Física, propone que se amplíe la eliminación de la referencia a las áreas de conocimiento a todas las asignaturas de dicho Departamento que se vean afectadas en los Grados de Biología y de Bioquímica.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

### Punto 5°

#### Propuesta de modificación en la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento en Titulaciones de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano propone, una vez consultados los Departamentos implicados, la modificación en la adscripción de diversas asignaturas de las Titulaciones que se imparten en la Facultad, debido a las especiales circunstancias que se dan en las mismas.

Licenciatura de Física		
Asignatura	código	área
Ampliación de Álgebra y Geometría	1761	Matemática Aplicada
Introducción a los Espacios de Hilbert	1808	Matemática Aplicada

  

Grado de Biología		
Asignatura	código	área
Física	100399	Física Aplicada (50%) Física de la Materia Condensada (50%)



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Grado de Bioquímica		
Asignatura	código	área
Biofísica	101848	Física Aplicada (25%) Física de la Materia Condensada (25%) Química Física (50%)

  

Grado de Ciencias Ambientales		
Asignatura	código	área
Fundamentos de Física	101526	Física Aplicada (50%) Física de la Materia Condensada (50%)

  

Grado de Física		
Asignatura	código	área
Mecánica y Ondas I	100497	Física Aplicada (34%) Física de la Materia Condensada (33%) Electromagnetismo (33%)
Mecánica y Ondas II	100498	Física Aplicada (34%) Física de la Materia Condensada (33%) Electromagnetismo (33%)
Termodinámica I	100499	Física Aplicada (34%) Física de la Materia Condensada (33%) Electromagnetismo (33%)
Termodinámica II	100500	Física Aplicada (34%) Física de la Materia Condensada (33%) Electromagnetismo (33%)

La propuesta, que se elevará al Rectorado, se aprueba por asentimiento.

### Punto 6°

#### Aprobación de la convocatoria para el paso de alumnos de Licenciatura a Grado para el curso 2011/12 en la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que, según la Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba (1/10/2010), la Junta de Centro deberá establecer el límite máximo de admisión de estudiantes que podrán ser admitidos en los Grados procedentes de las correspondientes Licenciaturas. En dicha Normativa se especifica también que 'los estudiantes que no pudieran continuar estudios en la Titulación de origen por haberse visto afectados por la extinción gradual de la misma, no computarán a efectos de estos límites y estarían automáticamente admitidos'. La Junta de Facultad deberá fijar también el plazo de presentación de solicitudes y los criterios de prelación de los solicitantes. El Sr. Decano propone que el límite se fije en el 10% del número de alumnos que tiene fijado cada Grado para el nuevo ingreso. Sin perjuicio del plazo que pudiera fijar la Universidad, se propone que las solicitudes se puedan presentar entre el 1 y el 20 de Septiembre. Respecto a los criterios a tener en cuenta, la propuesta que se hace es que se tenga en cuenta, en primer lugar, el mayor número de créditos sin superar de asignaturas de 1° y 2° de la Licenciatura, ya que son los cursos que estarán extinguidos. En segundo lugar, el mayor número de créditos pendientes de asignaturas de 3° de la Licenciatura. Y en tercer lugar, el número de años que el estudiante lleve matriculado en la Licenciatura. La Comisión de Docencia podría, en último término, decidir sobre



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

cualquier aspecto no contemplado. El Sr. Decano indica que la solicitud del alumno no sería en firme y podría retirarla después de conocer el resultado de los exámenes de Septiembre.

Se aprueban los términos de la convocatoria por asentimiento de los presentes.

### Punto 7º

#### Nombramiento de los representantes de alumnos en las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias y de los Grados.

Según las indicaciones de la Sra. Vicerrectora de Innovación y Calidad, se deben renovar los representantes de los alumnos en las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones de Grado de la Facultad, así como de la del Centro, ya que una vez iniciados éstos, los representantes deben ser estudiantes de Grado en lugar de estudiantes de las Licenciaturas, como son los actuales representantes. La propuesta que se realiza desde el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias es la siguiente:

Comisión	Representante
Facultad de Ciencias	Gonzalo R. Vázquez Gómez
Grado de Biología	Casimiro Baena Angulo
Grado de Bioquímica	Gonzalo R. Vázquez Gómez
Grado de Ciencias Ambientales	Joaquín J. Vázquez Vidal
Grado de Física	Marina Castel Bernal
Grado de Química	Julio Cruz Córdoba

Se aprueba por asentimiento de los presentes.

### Punto 8º

#### Asuntos de Organización Académica y Docencia.

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de:

- D. Antonio Serrano Moral (Ingeniería Química)
- D<sup>a</sup> Carmen María Álvarez Cáliz (Ingeniería Química)
- D<sup>a</sup> Inmaculada Vaquero Reyes (Ingeniería Química)
- D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Romero (Química Agrícola y Edafología)
- D<sup>a</sup> Fátima Vargas González (Ingeniería Química)
- D<sup>a</sup> Cristina Crespo Bastias (Química Agrícola y Edafología)
- D. Carlos Jesús Cañete Gómez (Bioquímica y Biología Molecular)
- D<sup>a</sup> María José García Mateo (Fisiología Vegetal)

las modificaciones del título de las Tesis de Licenciatura solicitadas por:

- D<sup>a</sup> Inmaculada Vaquero Reyes (Ingeniería Química)
- D. Rafael Obregón Romero (Ecología)

y el cambio de directores de la Tesis de Licenciatura solicitada por:

- Juan Jesús Salamanca Jurado (Matemáticas)



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Se ratifica el acuerdo de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias respecto a la solicitud presentada por D. Julián Leonardo Venegas Holguín, en el sentido de adaptar al Grado de Biología las asignaturas que previamente le habían sido convalidadas por la Comisión de Convalidaciones de la Universidad de Córdoba para la Licenciatura de Biología, según lo que se indica en el Cuadro de Adaptaciones que se recoge en el documento Verifica de dicho Grado. De esta forma, y al tratarse de estudios universitarios realizados en el extranjero, el alumno alcanzaría el mínimo de créditos necesarios para poder matricularse en el Grado de Biología. El Sr. Decano indica que la actuación de la Comisión de Docencia de la Facultad en este caso está también recogida en el documento Verifica de dicho Grado.

### Punto 9º

#### Ruegos y Preguntas.

La Prof. Carmen Calzada, en nombre de su compañero el Prof. Herencia, pregunta al Sr. Decano por el estado en que se encuentra el estudio de la normativa para el segundo llamamiento en las convocatorias oficiales de examen. El Sr. Decano le indica que la implantación de los Grados han relegado el estudio de algunos temas, pero que se retomará en cuanto sea posible.

La Prof. Moyano pregunta la razón por la que una asignatura optativa, que no aparece en el PDD del Departamento de Química Agrícola y Edafología, se mantiene en oferta de la Universidad. El Sr. Decano le responde que el Departamento debería haber justificado su no inclusión en el PDD cuando si que aparece en el PAOE de la Facultad, que es el que marca la oferta de la Universidad.

A pregunta de la Prof. Burón, el Sr. Decano señala que, de momento, este curso no se ha realizado la convocatoria para los Proyectos de Innovación Docente.

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación le indica al Sr. Vela que las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados tienen previstas dos reuniones a lo largo del curso.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias